



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO AFECTO N°: 1481
 PARRAL, 09 Jul 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma Del Alcalde en el Administrador Municipal don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ**, Auxiliar, Grado 15° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	14.07.2014	15.07.2014
02	17.07.2014	18.07.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba
DISTRIBUCION:
 - Archivo.
 - Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FUENTEALBA Apellido Paterno	SANCHEZ Apellido Materno	MANUEL Nombres
11.768.899-2 R.U.T.	15° Grado	
DIRECCION DE OBRAS Dirección	CALLES Y CAMINOS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 4 dia

A contar desde el: 14/07/2014

hasta el: 18/07/2014

Días pendientes: 21

SERÉ REEMPLAZADO POR: ALEJANDRO TAPIA



[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario

[Firma]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 09 de Julio de 2014